

*tura española del siglo XVIII*, Barcelona/Madrid, Serbal/C.S.I.C., 221 págs.

URZAINQUI MIQUELEIZ, M. A. (1990): *Comunidades de montes en Guipúzcoa: las Parzonerías*, San Sebastián, Univ. de Deusto/Mundaiz, 373 págs.— CARLOS MANUEL VALDÉS

### *El estudio de los montes y sus implicaciones sobre el territorio y el paisaje\**

Hace ya tiempo que dentro de la geografía española el estudio e investigación sobre los montes, las masas forestales y los recursos y explotaciones forestales tiene en el Departamento correspondiente de la Universidad Autónoma de Madrid y en su producción científica a uno de sus principales exponentes. Es aquí donde puede identificarse una línea de investigación y una escuela<sup>1</sup> magníficamente representadas y consolidadas desde el buen hacer geográfico, línea que se continúa y convive con las aportaciones que vienen realizando sobre la naturaleza y el paisaje y en torno a las cuales se aglutinan asimismo los trabajos de otros profesores de este Departamento<sup>2</sup>.

En ambas (línea y escuela) se ha formado y trabaja actualmente la autora del libro que ahora comentamos, la profesora Ester Sáez Pombo. En él se reflejan su ilusión y las vivencias apasionadas y entregadas (también así lo suscribe el profesor Mata Olmo en el prólogo) que han estado presentes en sus años de investigación, estudio y esfuerzo hasta culminar en la presente publicación. A través de la lectura de sus páginas se hace evidente la plena identificación de la autora con su trabajo y con el paisaje estudiado e interpretado, lo que representa un valor añadido de incalculable estimación, sobre todo lo cual ya fue dando muestra de madurez

\* SÁEZ POMBO, E. (2000): *Montes públicos, territorio y evolución del paisaje en la Sierra Norte de Madrid*; UAM Ediciones, Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y Obra Social de Caja Madrid; 245 págs.

<sup>1</sup> Siendo, quizá, los trabajos de la profesora Josefina Gómez Mendoza y del profesor Rafael Mata Olmo los más difundidos a este respecto, han de unirse a ellos también, como muestra de tan acendrada trayectoria y avance investigador, tanto los de la misma autora del libro que ahora reseñamos, Ester Sáez Pombo, como las valiosas aportaciones de Carlos Manuel Valdés, principales «compañeros» de viaje y discípulos de aquéllos en todo lo relacionado con los trabajos y estudios sobre la propiedad y explotación forestales.

<sup>2</sup> No podemos olvidarnos en este sentido de los estudios y publicaciones de Concepción Sáenz Herráiz y de otros colegas y discípulos como Nieves López Estébanez, Luis Galiana Martín o Pilar Lacasta Reoyo.

científica, mucho antes de que su Tesis Doctoral viera la luz con este libro que ahora presentamos, en diversas publicaciones propias y colectivas.

En la obra que ahora gustosamente reseñamos el estudio de los montes, del patrimonio público forestal, constituye el hilo conductor, el vínculo que une todo y actúa de referencia central para entender e interpretar la organización del espacio, la estructura del territorio y las transformaciones y la evolución del paisaje en la Sierra norte de Madrid, comarca que a modo de «cope-te» triangular remata el vértice septentrional de la geometría territorial de la comunidad autónoma madrileña. La titularidad, la gestión y el aprovechamiento de esta forma de ocupación, la forestal, combinando además la doble escala espacio-temporal, se resuelven como instrumentos decisivos en este análisis territorial. Es éste, por otro lado, el estudio de un espacio de montaña, donde el uso forestal y sus cambios se convierten en línea directriz y contexto decisivo en la construcción de su paisaje. Una montaña de clara componente forestal y ganadera.

Otros dos rasgos caracterizan además esta publicación. Por una parte, el estudio de la configuración y evolución histórica del territorio, una perspectiva que, a nuestro entender, es imprescindible para entender en su justa medida la situación actual y los procesos que han ido perfilando la morfología de este paisaje serrano del norte de Madrid. Por otra parte, enriquece mucho más todo este proyecto el recorrido que se hace por la definición y tipología de la situación jurídica de los predios, baldíos, montes y otros terrenos que se convierten en las piezas fundamentales de este paisaje de montaña. Es, por lo demás, una publicación que cuenta igualmente con otros tres puntos fuertes que refuerzan su calidad: la detallada, rica y prolija relación de fuentes utilizadas; una valiosa y muy cuidada cartografía en la que apoyar resultados e interpretación, producto de la colaboración del profesor de la Universidad Politécnica de Madrid Ignacio de Zavala; y la intercalación a lo largo de todo el libro de una acertada selección fotográfica que ayuda a visualizar aún más lo que indican tanto el texto como la cartografía, habiendo contado para ello también con la inestimable colaboración de la profesora Nieves López.

En la primera parte de la obra Ester Sáez hace un análisis que permite aproximarse tanto al origen y progresiva diferenciación interna de los patrimonios públicos, como al conocimiento de sus características a finales del Antiguo Régimen. Y lo hace esbozando de entra-

da el esquema de organización y configuración históricas del territorio serrano por cuanto, según afirma la propia autora, sólo a partir de este análisis podemos acercarnos a la génesis de los espacios colectivos: «se ha considerado imprescindible reconstruir la historia de las tierras de titularidad municipal y uso común para explicar su realidad actual». Para ello estudia detalladamente las principales circunscripciones territoriales que integraban históricamente la comarca de la Sierra norte, ilustrado de modo muy elocuente en el mapa 1, donde a su vez, de forma esquemática y fácilmente legible, se establece la evolución de su pertenencia a distintas unidades administrativo-territoriales (a la que se superpone asimismo una división jurisdiccional según los pueblos fueran de régimen señorial o de realengo; admirable ejercicio de «Geografía Histórica» no fácil de hacer, tal y como también se apunta en el prólogo del libro) en tres fechas representativas (1591, 1752 y 1786) que se corresponden con las de las principales fuentes utilizadas a tal efecto<sup>3</sup>. La precisión y el detalle con que se analiza este proceso histórico de individualización territorial, magistralmente esbozado y descendiendo hasta la puntualización de determinados procesos y acontecimientos que se resuelven decisivos para la conformación de los espacios de titularidad pública<sup>4</sup>, ayuda a entender el decisivo papel que todo ello ha supuesto en la organización del espacio rural serrano y en la gradual diferenciación interna de sus patrimonios públicos. El desigual peso superficial que alcanzan éstos en las distintas circunscripciones (con notables contrastes entre el Sexmo de Lozoya, donde logran su máximo, y la Tierra de Talamanca, con una proporcionalidad de poco más de un tercio de la superficie total catastrada), pone fin a este capítulo inicial.

Apoyándose en el Catastro de Ensenada como fuente principal, aunque no exenta de problemas, como recuerda la autora con acierto, se profundiza luego en el estudio de la titularidad, aprovechamientos y administración de los patrimonios públicos. Ya en el prólogo el profesor Mata Olmo realiza el valor que tiene este análisis:

«en la diacronía de la estructura de la propiedad pública serrana yo destacaría el buen criterio y hasta el preciosismo en el tratamiento de las formas de aprovechamiento y gestión de los predios públicos en el siglo XVII».

Combinando los criterios económico y superficial establece una tipología, reflejada también cartográficamente, donde se puede identificar la dispar importancia relativa que presentaban las tierras de titularidad públicas en la comarca en el siglo XVIII, con marcados contrastes entre los municipios adosados al borde oeste (en el valle del Lozoya y vertiente sur de los Montes Carpetanos, con más nítida orientación agropecuaria), donde mayor presencia tienen, y el resto del territorio serrano (excepto el municipio de Puebla de la Sierra). Se realiza asimismo una valoración de los aprovechamientos de los predios públicos, prolijamente detallada a través de la magistral explotación y presentación estadística de la información que ofrece el Catastro de Ensenada. La autora subraya como característica más relevante el carácter marginal de estas tierras y su vinculación con usos pecuarios extensivos. Y todo ello manteniendo como constante la referencia espacial que sirve de guía no sólo para interpretar la gradación geográfica que ofrece la distribución porcentual de los valores apuntados, sino también para manejar con auténtica maestría la doble escala espacio-temporal, haciendo evidente la base y perspectiva geográficas que sustentan este estudio.

El trabajo efectúa igualmente un análisis de los sistemas de explotación, las formas de aprovechamiento y la gestión de los predios públicos en el Antiguo Régimen, realizados a partir de las diferentes unidades de gestión que se establecen. Primero de las fincas de labor, mayoritariamente cultivadas con centeno y en sistema de año y vez, de titularidad concejil y aprovechadas en arrendamiento; luego de los prados, generalmente de reducidas dimensiones, de alto valor económico en comparación con el de las demás tierras públicas no cultivadas, de marcado perfil fisionómico identificativo y situados cerca de los núcleos de población. El estudio se recrea más profusamente luego con las dehesas (al decir de la autora, «la unidad de explotación de titularidad pública más representativa»), 86 en toda la comarca según las Respuestas Particulares del Catastro, cuya importancia se sustentaba en el producto bruto que proporcionalmente representaba sobre el de todas las tierras rústicas de titularidad pública y en la impronta paisajística comarcal que introducen por su distribución espacial generalizada y sus amplias dimensiones. Finalmente son los terrenos abiertos de monte las últimas unidades de explotación, los que están peor descritos en el Catastro, a pesar de

<sup>3</sup> Diccionario de Tomás López, 1591; Catastro de Ensenada, 1752; Nomenclátor de Floridablanca, 1785 e Interrogatorio del Cardenal Lorenzana, 1787.

<sup>4</sup> La transformación de la Dehesa de Moncalvillo, por ejemplo, y el enfrentamiento que ocasionó su uso y disfrute entre vecinos y pueblos; la instalación del Monasterio del paular, en Rascafría (Sexmo de Lozoya), y los litigios que generó con la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia; o la singularidad que alcanza, por distinta a las demás, la estructura jurídico-administrativa de las Tierras de Uceda y Talamanca, en el sureste de la comarca.

suponer el 70% de la extensión de las tierras públicas, toda vez que tenían un escaso valor económico y su titularidad era muy indeterminada. Cierra este segundo capítulo una minuciosa investigación centrada en la normativa reguladora de los montes y en la gestión de sus aprovechamientos. Resulta de indudable valor y fundamentación el abultado aparato crítico en que basa las aportaciones su autora, destacando en él la utilización ágil y efectiva que hace de muy variadas Ordenanzas y la interrelación y vinculación de cuanto caracterizaba en esta época a la Sierra norte de Madrid con lo propio que acaecía en otras áreas geográficas de la región estudiadas por autores como Mata Olmo, Gómez Mendoza o Manuel Valdés.

El análisis diacrónico de esta primera parte, que no pierde sin embargo en momento alguno la perspectiva y referencia geográficas que ante todo individualizan este trabajo, se completa con un tercer capítulo dedicado al estudio de la enajenación de baldíos en el reinado de Felipe V. Fue éste, en palabras de la propia autora, «un proyecto político que, un siglo antes de la desamortización civil, se propuso, con parecidos argumentos, la venta de los baldíos». Para ello esboza al principio las características de la principal fuente utilizada los expedientes de baldíos<sup>5</sup>. Destaca especialmente la información que proporciona, en relación con los patrimonios públicos, sobre aspectos como la titularidad de los predios, las formas concretas de uso y gestión de las tierras objeto de investigación, el estado de las propiedades investigadas, los conflictos y los cambios de uso. En función de estos aspectos pueden ser analizados temas como la compleja situación jurídica del espacio público o la tipología y definición de las distintas clases de patrimonio público (donde es muy rica la casuística terminológica: baldíos, ejidos, etc). Seguidamente el estudio se concreta en cómo se aplicó el proceso de venta de baldíos<sup>6</sup> en Lozoya-Somosierra. El resumen detallado y enriquecido con cuantas precisiones fueron oportunas en su desarrollo queda magníficamente esquematizado en el cuadro que Ester Sáez adjunta en la pág. 116, en

el que para cada municipio aporta las fincas enajenadas, el aprovechamiento de que eran objeto, su superficie (en fanegas), su tasación, el valor de su venta (ambos en reales de vellón), cómo se produjo tal enajenación (subasta, derecho de tanteo, venta tras subasta, etc) y comprador.

Concluye toda la primera parte con algunas consideraciones finales que la autora entresaca en relación con los problemas que se plantean para elaborar una tipología de los patrimonios públicos, pues tal y como ella misma afirma

«la multitud de términos utilizados, no siempre con igual significado, evidencia la ambigüedad conceptual que persiste en torno a la propiedad pública a finales del Antiguo Régimen y la dificultad de su diversificación, constatada también por otros estudios».

La importancia paisajística y superficial de las tierras rústicas no apropiadas individualmente; el hecho de que fuesen las instituciones territoriales (lugares, villas y comarcas de villa y tierra), a cuyo proceso de consolidación se vinculó la progresiva delimitación y definición de los bienes públicos, las que se ocupasen de regular el disfrute de tales bienes; y la diversificación interna de los patrimonios públicos en función de su titularidad, modalidad de disfrute y gestión, son las tres principales conclusiones que aquí se apuntan.

La segunda parte del libro aborda el estudio que vincula a los montes públicos y el paisaje en los dos últimos siglos, XIX y XX, siendo su objeto el conocimiento de los cambios patrimoniales y administrativos de este período que subyacen a los contrastes paisajísticos actuales. El primer eje de análisis lo constituye la distribución geográfica y por especies de los montes enajenables y exceptuados de la desamortización, por cuanto se considera que la historia reciente de la propiedad pública es, en buena medida, la historia de los montes públicos. De nuevo da muestras la autora de la magistral destreza en el uso de las fuentes (las más idóneas en este caso), pues son éstas las que guían y ordenan el desarrollo temático de este primer capítulo de la segunda parte<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Son estos unos documentos jurídicos generados durante el período que media entre octubre de 1738 (Real Decreto con que se inicia el proceso de averiguación de los baldíos usurpados a la Corona) y septiembre de 1747 (promulgación de una Real Resolución de Fernando VI que anulaba el Real Decreto anterior de 1738).

<sup>6</sup> Para lo cual la autora cuenta, entre otros, con los estudios precedentes tan conocidos y fundamentados como el de la profesora Gómez Mendoza (1967) sobre la venta de baldíos en Guadalajara en el siglo XVI (*Estudios Geográficos*, nº 109) y el de Vassberg (para toda la Corona de Castilla, en el mismo siglo y publicado por el Ministerio de Agricultura en 1983).

<sup>7</sup> Clasificación de los Montes Públicos de 1859 (hecha por el Cuerpo de Ingenieros de Montes); Catálogo de Montes Públicos exceptuados de la Desamortización, de 1864; Plan Provisional de Aprovechamientos Forestales de 1873-74 (que proporciona un repertorio completo de los montes públicos —exceptuados y enajenables— que se conocen en ese momento); Relación de montes no catalogados («Montes que no revisten interés general»), de 1897; Catálogo de Montes de Utilidad Pública de 1901 y Repertorio de Montes Públicos —tanto los declarados de Utilidad Pública como los que no revisten interés general— incluido en el Plan de Aprovechamientos de 1924.

El análisis de la desamortización civil ocupa un lugar central en la investigación de Ester Sáez. Y lo hace, desde un principio, otorgando el peso que le corresponde a este proceso para interpretar y valorar las transformaciones de distinta envergadura y naturaleza, superficiales, jurídicas y administrativas, que han experimentado los patrimonios públicos desde mediados del siglo XIX. También una vez más aborda este capítulo la autora presentando y evaluando las potencialidades, las deficiencias y las características de los instrumentos con los que va a trabajar, de las fuentes documentales sobre las que sustanciar las conclusiones. Algo sobre lo que ella misma ya avanzó algunas ideas en la parte final de la introducción y que son de aplicación generalizada para toda la segunda parte del trabajo.

Tras este inicio Ester Sáez define cuáles son las características de las tierras públicas enajenables y traza las líneas de su distribución. Respecto a las primeras subraya la importancia que alcanzan las Comunidades de Villa y Tierra como titulares de patrimonios públicos (Ciudad y Tierra de Segovia; Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago y de Sepúlveda; Común de las dieciocho Villas de Uceda), con más de la mitad de la superficie de las tierras que salieron a subasta, aunque sin ocultar la distinta proporcionalidad que cada una de tales Comunidades detentaba en sus respectivas circunscripciones, reforzándose así el análisis propiamente geográfico en este proceso (las diferentes características físicas de cada uno de estos territorios explica el contraste apuntado). Por otra parte, la minuciosa y trabajada explotación que la autora hace de las fuentes utilizadas, que adquiere reflejo en los detallados cuadros y gráficos que se intercalan, le permite apuntar los rasgos más identificativos sobre las formas de aprovechamiento, usos y tamaño de las suertes enajenables: predominio del aprovechamiento vecinal y mayoritaria decantación por su dedicación a usos como pastos de secano y monte y pasto, lo que confirma más todavía el marcado perfil ganadero y forestal de la comarca, siendo en Rascafría, al suroeste, y en Patones (aunque con diferencia), al este, las zonas donde más superficie fue subastada, mientras que fueron los municipios del borde meridional del piedemonte serrano y los que tenían buena parte de su territorio en el Tajo los que alcanzaron mayores valores de tasación. Finalmente, el estudio de esta dinámica desamortizadora se aproxima a cómo fue el proceso de venta en la comarca, apoyándose en la riqueza documental e informativa de las fuentes, y detalla el caso de los predios exceptuados de venta mediante la modalidad de aprovechamiento, cuales fueron

las dehesas boyales y los montes de aprovechamiento común.

Culmina esta segunda parte y todo el estudio con un capítulo final, el séptimo, dedicado a la evolución reciente y situación actual de los montes públicos, que, según dice la autora en la introducción, es «resultado de un proceso secular de cambios en los aprovechamientos y en la gestión, acontecidos en esa estructura territorial permanente en la comarca». Algo que ya su propio director de Tesis, el profesor Mata Olmo, subraya con especial énfasis en el prólogo del libro. Toda la detallada información documental empleada en capítulos anteriores le permite ahora elaborar una minuciosísima distribución superficial, para cada municipio, de los distintos tipos de titularidad así como de los variados usos y aprovechamientos para la superficie de los montes públicos antes del inicio de las ventas (1855) y para la superficie pública tras la desamortización (1924). A partir de aquí analiza los cambios patrimoniales habidos, cuyo seguimiento se ve muy facilitado por cuadros y mapas en los que, de modo harto expresivo, se reflejan todas estas mutaciones. Por ejemplo, la comparación de los mapas 1 y 2 de este capítulo permite evaluar la pérdida de peso territorial que experimentaron los patrimonios públicos en buena parte de los municipios del Sexmo de Lozoya (sobre todo en Rascafría; menos en Alameda, Pinilla, Oteruelo y Lozoya), en el sur de la Depresión de Buitrago (Lozoyuela y La Cabrera) y en el extremo sur del sector oriental, de los viejos dominios de la Tierra de Uceda (Patones). Frente a ellos, en los municipios del sector noreste y en los del norte de los Montes Carpetanos los patrimonios públicos consolidan su importancia superficial.

Estas transformaciones son, por último, analizadas a través de estudios de caso. Mediante el análisis para cada ámbito en que se estructura la Sierra norte madrileña, y haciendo uso de una elaborada, sintética y cuidada cartografía, acompañada asimismo de la reproducción de la expresiva cartografía histórica de algunas zonas y cotejado todo ello con la intercalación de fotografías en color donde se plasma la organización actual del paisaje, se da detallada cuenta de cómo fue desarrollándose todo el proceso. En el viejo Sexmo de Lozoya, pasando del dominio de los comunes de villa y tierra a la implantación de la gran propiedad estatal y la estabilidad de los melojares municipales. En los Montes Carpetanos el actual esquema de distribución de los predios públicos, que es asimismo heredero de la historia territorial del Antiguo Régimen y de la desamortización del XIX, se traduce hoy sobre el paisaje a través de la ni-

tida separación existente entre los pinares de repoblación estatal y las dehesas municipales pobladas, sobre todo, de rebollos o melojos. La figura 1 (pág. 216) da expresiva muestra de cuanto se afirma, trazando sobre la fotografía aérea y sobre el mapa del Servicio Geográfico del Ejército los límites señalados, al igual que sucede con algunas otras fotografías, como la de la fig. 9 (pág. 217), donde se recogen tales extremos. Por su parte, en la zona de Somosierra y Sierra de la Puebla se destaca el papel de las sociedades de vecinos en el proceso desamortizador y la incidencia de las repoblaciones en los antiguos comunales. Significativos son, en este sentido, los ejemplos concretos de los municipios de Gascones y Puebla de la Sierra, aquél acompañado de expresiva cartografía donde se diferencian los patrimonios públicos de su término y éste, además, de la representación cartográfica se acompaña de un ilustrativo cuadro que da cuenta de cómo se concretó la desamortización de Madoz (en suertes, su superficie, su tasación, su remate y rematante, su titularidad al acabar el siglo XIX y su titularidad y gestión actuales). A estos dos ejemplos ha de añadirse, igualmente, la esquemática situación actual de titularidad y gestión de los montes públicos y de sociedades de vecinos representada en el mapa de síntesis de todo este sector nordeste.

Los otros tres ámbitos que ponen fin a este capítulo y a todo el trabajo son los del sector oriental (Patones, El Atazar y Cervera); la Depresión de Buitrago y la Sierra de la Cabrera; y los municipios de la rampa (en el polígono dibujado por los municipios entre Soto del Real y Miraflores, por el oeste, hasta Torrelaguna y To-

rremocha, por el este, y San Agustín y El Molar, por el sur). El primero de ellos, el sector oriental, aparece definido como un espacio marginal con pervivencia de terrenos colectivos. En la Depresión de Buitrago y en la Sierra de la Cabrera los dominios municipales alcanzan un notable peso superficial, además su paisaje se encuentra dominado por las tierras de pasto y matorral y por los predios arbolados. Finalmente, en los municipios de la rampa se ha producido un proceso de privatización generalizada de los montes públicos junto con la pervivencia de las dehesas boyales (Pedrezuela, Moncalvillo...).

Unas sintéticas, expresivas y acertadas páginas de reflexiones concluyentes, donde se apuntan los rasgos más destacados para cada una de las dos partes en que se ha estructurado la obra, acompañados una vez más de los correspondientes cuadros en que se recogen la evolución de las tierras públicas y de dos mapas que traducen la distribución de la superficie de los patrimonios públicos hoy según su titularidad y gestión, ponen el punto final a un trabajo que, centrado en un territorio concreto, como el de la Sierra de Madrid (donde la presión y demanda metropolitanas inciden de modo muy marcado sobre el mismo, sobre su paisaje), constituye la prueba más palmaria del buen hacer investigador de la profesora Ester Sáez y es muestra altamente representativa de una línea de trabajo (propiedad, explotación y gestión de los paisajes y masas forestales) y una escuela que han contribuido a consolidar y hacer madurar la producción científica de la Geografía en España.—  
JUAN IGNACIO PLAZA GUTIÉRREZ